



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Nº 0066-2017-GSF-OSITRAN

Lima, 4 de julio de 2017

ENTIDAD PRESTADORA : Obrainsa Concesión Valle del Zaña S.A.

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión  
OSITRAN 2017.

### VISTO:

Nota Nº 0650-2017-JCRV-GSF-OSITRAN, emitida por la Jefatura de Contratos de la Red Vial y la Nota Nº 0051 -2017-GASF-OSITRAN de la Gerencia Adjunta de Supervisión y Fiscalización.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN de fecha 19 de diciembre 2013 y sus modificatorias, se aprobó la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", la cual establece en el numeral 9.2 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 169-2016-GG-OSITRAN de fecha 26 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Anual de Supervisión OSITRAN correspondiente al año 2017;

Que, la Jefatura de Contratos de la Red Vial a través de la Nota ° 0650-2017-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 28 de junio de 2017, solicitó reprogramar de junio para noviembre dos (02) actividades de supervisión en materia económico – comercial denominadas " *Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes*" y " *Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos*, del Plan Anual de Supervisión 2017, aplicable a la Entidad Prestadora Obrainsa Concesión Valle del Zaña S.A.;

Que, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, no se ha producido aun el inicio de operaciones en la Concesión del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún, estando a la espera de la aceptación de las obras a cargo del el Concedente, estimando que para el mes de noviembre se haya iniciado la etapa de operaciones, resultando necesario que las mencionadas actividades se reprogramen para noviembre del presente año;





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

Que, la Gerencia Adjunta de Supervisión y Fiscalización, mediante la Nota N° 0051-2017-GASF-OSITRAN, emitió opinión favorable respecto al pedido de reprogramación;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, el numeral 9.2 de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada con Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN, modificada con Resolución de Gerencia General N°025-2015-GG-OSITRAN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2017, aplicable a la Entidad Prestadora Obrainsa Concesión Valle del Zaña S.A; conforme a lo propuesto mediante los documentos de Vistos;

**Artículo 2°:** Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución;

**Artículo 3°:** Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página web institucional ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2017 reformulado de la Entidad Obrainsa Concesión Valle del Zaña S.A., conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

**Artículo 4°:** Notificar la presente Resolución a la Entidad Prestadora Obrainsa Concesión Valle del Zaña S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**  
Gerente de Supervisión y Fiscalización  
OSITRAN

Reg.Sal-GSF-2017- 24281.



<sup>1</sup> Aprobada con Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN y modificada mediante Resolución N°025-2015-GG-OSITRAN,

**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017**

Entidad Prestadora: **OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
6	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento (*), Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	US\$ 200/día de atraso	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
7	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento (*), Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	US\$ 200/día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
8	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento (*), Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	US\$ 200/día de atraso	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
13	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje (*).	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	US\$ 500/cada vez	Noviembre	Diciembre	Acta de Inspección
15	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento (*)	Cláusula 7.4 del CC	No aplica	Noviembre	Diciembre	Acta de Inspección
17	OPERACIONES	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año.	Art. 24 RGS literal a) y c)	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
18	OPERACIONES	Plan Anual Referencial de Conservación 2018	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	No aplica	15-dic-17	Diciembre	Informe Técnico
19	OPERACIONES	Evaluación semestral del Nivel de Servicio global ejecutado por OSITRAN. Incluye IRI y Deflectometría (*).	Anexo III: TÉCNICO, 5.4.13	USD 5000/vez	Diciembre	ene-18	Informe Técnico
20	OPERACIONES - MEDIO AMBIENTE	Verificación de las Consideraciones Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	Tabla N° 7 (Anexo X) del C.C.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
21	OPERACIONES - MEDIO AMBIENTE	Verificación de las Consideraciones Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	Tabla N° 7 (Anexo X) del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
22	ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes. *	Artículo 7° Literal a), c) y d) del RGS y Artículo 8° del RETA.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
23	ECONÓMICO - COMERCIAL	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos. *	Artículo 14° y 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias. Reglamento de Reclamos de la Entidad Prestadora.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
30	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de junio de 2017*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	US\$ 200.00 por cada día de atraso	Julio	Julio	Informe Técnico



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017**

Entidad Prestadora: **OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
31	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de julio de 2017	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	US\$ 200.00 por cada día de atraso	Agosto	Agosto	Informe Técnico
32	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de agosto de 2017*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	US\$ 200.00 por cada día de atraso	Septiembre	Septiembre	Informe Técnico
33	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de setiembre de 2017*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	US\$ 200.00 por cada día de atraso	Octubre	Octubre	Informe Técnico
34	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de octubre de 2017*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	US\$ 200.00 por cada día de atraso	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
35	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de noviembre de 2017*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	US\$ 200.00 por cada día de atraso	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
37	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de Obras	Cláusula 11.2 del C.C.	US\$ 5000 por cada día	No aplica	Enero	Informe Técnico
38	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de relación de Pólizas contratadas	Cláusula 12.4 del C.C.	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
39	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Inventario Anual	Cláusula 1.11 c) y 5.10 del C.C.	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
40	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación en campo de los bienes de las unidades de peaje.*	Cláusula 1.11 y 5.10 del C.C. y Artículo 6º y 7º del Reglamento de Altas y Bajas.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
41	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
42	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Cláusula 11.3 del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Informe Técnico
43	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10 .b) del RGS	No aplica	No aplica	Agosto	Informe Técnico
44	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan Anual de obligaciones del año siguiente	Artículo 24 a) del RGS	No aplica	No aplica	Noviembre	Informe Técnico
45	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza sobre bienes en construcción	Cláusula 12.2 b) del C.C.	US\$1000 cada vez por póliza	No aplica	Abril	Informe Técnico
46	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil.	Cláusula 12.2 a) del C.C.	US\$1000 cada vez por póliza	No aplica	Octubre	Informe Técnico
47	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza de Riesgos Laborales	Cláusula 12.2 c) del C.C.	US\$1000 cada vez por póliza	No aplica	Octubre	Informe Técnico

(\*) Sujeto al inicio de operaciones

